



Resolución
N° 135/2022
Página 1 de 2.

Acta N°
12/2022

Barros Blancos, 26 de Julio de 2022.

VISTO: expediente n° 2018-81-1370-00394 relacionado con solicitud de permiso para venta en espacio y vía pública, presentado por el Sr. Luis Alberto López Martínez CI 1871776-6;

CONSIDERANDO:

- 1) que el Concejo Municipal de Barros Blancos se encuentra en proceso de regularización de aquellos feriantes que actualmente se encuentran ubicados en la lateral sur de Ruta 8
- 2) que para la realización de dicha regularización se consideró oportuno brindar a aquellos feriantes que realizaron trámite correspondiente, la posibilidad de ubicarse en determinadas calles de la localidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

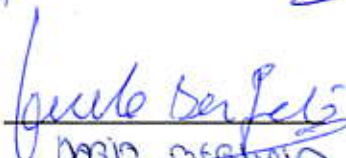
- 1) Otorgar autorización al Sr. Luis Alberto López Martínez, titular del documento de identidad n° 1871776-6, para ubicarse en el segundo puesto de calle Canelones (lado sur- sobre la derecha) a fin de realizar venta en vía pública.
- 2) Comuníquese al interesado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ACOSTA
(Alcalde)




FERNANDO PAÍZ
(Concejal)



MARÍA GABRIELA
(Concejal)


CARLOS AMALLO
(Concejal)


MAWEL DE LEON
(Concejal)